INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FE2-056-2025 DEL 23 DE JULIO DE 2025

INFORME (PARCIAL) No 10

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Contratos Prestación de Servicios Profesional	
CONTRATO No. Y FECHA:	FE2-056-2025 Del 23 de Julio de 2025	
CONTRATISTA:	BERNAL AHUMADA LEIDY MARCELA	
C.C. No.	59.310.075 de Pasto	
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA"	
VALOR INICIAL:	$ 84.000.000,00	
VALOR ADICIONAL No. 01:	N/A	
VALOR ADICIONAL No. 02	N/A	
PLAZO INICIAL:	El término de duración del presente contrato será de **DOCE (12) MESES**, contados desde la suscripción del acta de inicio. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.	
PLAZO ADICIONAL No. 01:	N/A	
PLAZO ADICIONAL No. 02:	N/A	
NOMBRE SUPERVISOR	SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE – SUPERVISOR (Del 01 al 14 de abril y del 18 al 30 de abril del 2026) MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO – SUPERVISOR (E) (Del 15 al 17 de abril del 2026)	
FECHA DE INICIACIÓN:	29/07/25	
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/07/26	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A	
MUNICIPIO:	Bucaramanga	
INFORME ACTIVIDADES No:	10/ 13	
OFICINA EJECUCIÓN CONTRATO:	GRUPO EXTENSION INSTITUCIONAL UTS	
VALOR A PAGAR	$ 6.603.333	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01-04-2026	HASTA: 30-04-2026

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios profesionales como interventor, aplicando los procedimientos y técnicas de control para el monitoreo y seguimiento permanente a la ejecución de los contratos de cooperación empresarial asignados de acuerdo con los lineamientos definidos por el SENA-Fondo Emprender.	Durante el mes de abril 2026, se prestaron los servicios profesionales de interventoría, aplicando los procedimientos y técnicas de control definidas por el SENA – Fondo Emprender. Se realizó seguimiento permanente a la ejecución de 19 planes de negocio en Nariño y 1 en Putumayo, distribuidos en los siguientes municipios: Pasto (8), Sandoná (1), Consacá (1), Puerres (1), Leiva (1), Los Andes (1), Potosí (1), Tumaco (3), Francisco Pizarro (1), Ipiales (1) y Putumayo – Colón (1). Las actividades se verificaron conforme al plan de negocios aprobado y al plan operativo vigente, mediante: ✓ Revisión de documentos legales, contables y financieros. ✓ Seguimiento a reportes en la plataforma FE. ✓ Asesorías personalizadas para la correcta elaboración de documentos soporte. ✓ Revisión y legalización de los lugares de operación conforme a las exigencias normativas. ✓ Evaluación de informes de producción y ventas. ✓ Revisión de declaraciones tributarias e informes contables. ✓ Validación de soportes financieros y administrativos, en correspondencia con el plan operativo y la naturaleza de cada unidad productiva. ✓ Revisión y validación de solicitudes de avances y pagos – Seguimiento a estados de pago en edición, interventor, coordinador y fiducia.	20	La información reposa en: www.fondoemprender.com Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co Matriz de seguimiento Share Point cronograma: http://bit.ly/3OYUD6L
2	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que se convoque, así como a los procesos de transferencia de metodología que imparta el SENA y las UTS para el proceso de interventoría	Durante el mes de abril 2026 se participó de los siguientes espacios convocados por la coordinación de interventoría: **07 de abril de 2026** Capacitación Proceso de Reintegros a fiducia-Operador UTS2024 **08 de abril de 2026** Reunión Capacitación Proceso de Interventoría - Dudas - Pagos - Operador UTS2024 **10 de abril de 2026** Programación y Legalización de viáticos - Operador UTS 2024 **30 de abril de 2026** Reunión Capacitación Proceso de Interventoría - Dudas - Pagos - Operador UTS2024	4	La información reposa en el SharePoint Proceso interventoría 2024 – interventoría – Grabaciones bit.ly/4mL0UQ5
3	Elaborar los cronogramas de visitas y las demás actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato el cual deberá estar acorde con el desarrollo del Plan de Negocio del beneficiario y los lineamientos del SENA- Fondo Emprender	Durante el mes de abril de 2026 se realizó la actualización de la base de datos correspondiente al cronograma de visitas de interventoría. Como resultado de este ejercicio, se ejecutaron las terceras visitas de interventoría de cuatro (4) proyectos identificados con los ID 88362, 90619,	5	La información reposa en el SharePoint en la carpeta: Proceso interventoría 2024 / 7. Cronograma de Visitas bit.ly/3OYDY39

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
		86363 y 89153, las cuales se llevaron a cabo entre el 01 y el 08 de abril de 2026. De igual manera, se actualizó la matriz de programación, incluyendo la primera visita de interventoría del proyecto con ID 101102, la cual se realizó el 15 de abril de 2026.		
4	Realizar las reuniones de alistamiento que sirve como preámbulo para alistar a los nuevos empresarios, sobre las condiciones y parámetros para la utilización de los recursos del Fondo Emprender.	Durante el mes de abril de 2026 se llevó a cabo la reunión de alistamiento del proyecto con ID 101102, en la cual se socializaron al emprendedor las condiciones, lineamientos y parámetros para la adecuada utilización de los recursos del Fondo Emprender. En este espacio se brindó acompañamiento y orientación personalizada, con el propósito de aclarar inquietudes y fortalecer la comprensión de los aspectos relacionados con la ejecución presupuestal, de conformidad con lo establecido en el instructivo de pagos y los manuales operativo y financiero. Las acciones adelantadas permitieron fortalecer el conocimiento del emprendedor sobre los procedimientos administrativos, financieros y operativos aplicables durante la ejecución del Contrato de Cooperación Empresarial, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la adecuada administración y control de los recursos asignados.	1	La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento www.fondoemprender.com y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
5	Efectuar las visitas mínimas indicadas, presenciales y/o virtuales, conforme al Manual Operativo de Fondo Emprender, los protocolos y requerimientos establecidos por el SENA y el operador UTS, dejando constancia mediante actas de la realización cada una. De ser necesario, el profesional podrá solicitar y efectuar visitas adicionales previa aprobación de la supervisión del contrato.	Durante el mes de abril de 2026 se realizaron visitas técnicas virtual, dejando constancia de cada una mediante las respectivas actas, registro fotográfico y constancia de permanencia. Se efectuaron cinco (5) visitas virtuales a los planes de negocio con ID 88362, 90619, 86363, 89153 y 101102. Estas visitas permitieron verificar de manera integral el avance en la ejecución de los planes de negocio, el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y operativos, así como la adecuada utilización y trazabilidad de los recursos asignados. De igual forma, se identificaron aspectos por fortalecer y se emitieron las recomendaciones correspondientes, orientadas a garantizar la correcta implementación de las actividades proyectadas y el cumplimiento de metas. En este sentido, las acciones de seguimiento adelantadas contribuyen al cumplimiento de los lineamientos del Fondo Emprender, al fortalecimiento de la gestión de los emprendedores.	5	La información reposa en el SharePoint en la carpeta: Proceso interventoría 2024 / 7. Cronograma de Visitas http://bit.ly/3OYUD6L
6	Suscribir el acta de inicio, suspensión y reanudación del contrato de cooperación empresarial con los Emprendedores de acuerdo con las situaciones individualmente establecidas, conforme la normatividad de Fondo Emprender y los protocolos establecidos, así como los demás documentos que se requieran suscribir.	A la fecha, se encuentran suscritas un total de 20 actas de inicio correspondientes a los contratos de cooperación empresarial con los ID: 83624, 86795, 87154, 88216, 88362, 88899, 89153, 89042, 90619, 86363, 99490, 100184, 100362, 100392, 100757, 101046, 100755, 88877, 97158, 101102.	20	La información reposa en el SharePoint en la carpeta puesta en marcha – interventoría – Evidencia primera visita: bit.ly/42wablr

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
7	Dar aval a través del sistema de información de Fondo Emprender, al plan operativo del proyecto asignado conforme a las necesidades de la empresa, una vez realizado el análisis, revisión y ajuste al mismo.	Durante el mes de abril 2026 se recibieron quince (15) solicitudes de ajuste al Plan Operativo, las cuales fueron revisadas verificando que no afectaran el objeto del plan de negocio. Se remitió comunicación a los emprendedores recordando la importancia de mantener el Plan Operativo actualizado, ya que es la herramienta base para el seguimiento presupuestal y la validación de recursos en la fase de pagos. Se reiteró que el Plan Operativo puede ajustarse según las necesidades del proyecto, excepto el rubro de nómina, que no admite modificaciones. Finalmente, se indicó que los rubros que excedan los valores aprobados o no estén correctamente relacionados no podrán ser autorizados, invitando a los emprendedores a revisar permanentemente esta herramienta y garantizar su coherencia con el Instructivo de Pagos.	15	La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento. www.fondoemprender.com y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
8	Realizar el seguimiento a la Plataforma de Fondo Emprender con el propósito de atender los requerimientos, solicitudes, dudas y dificultades que presentan los emprendedores, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender.	Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento a los planes de negocio: 83624, 86795, 87154, 88216, 88362, 88899, 89153, 89042, 90619, 86363, 99490, 100184, 100362, 100392, 100757, 101046, 100755, 88877, 97158, 101102. realizando las gestiones necesarias en la plataforma para garantizar el adecuado desarrollo del proceso de puesta en marcha. Se brindó asesoría a los emprendedores en aspectos relacionados con legalización del lugar de operaciones, documentos legales, ajustes de códigos CIIU, temas contables y tributarios, permisos, requisitos de cotizaciones, documentos soporte, así como revisión de hojas de vida y documentos soporte para contratación por nómina y prestación de servicios, garantizando la correcta ejecución de los planes de negocio conforme al instructivo de pagos de Fondo Emprender.	20	La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento. www.fondoemprender.com y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
9	Dar aval a los avances y solicitudes de pagos reportado por el emprendedor en la plataforma y realizar seguimiento detallado de los desembolsos realizados a cada plan de negocios, como los avances, que permita el seguimiento de cada uno de los contratos.	Durante el mes de abril 2026, la interventoría realizó la revisión, validación y seguimiento de los avances y solicitudes de pago de los emprendedores en la plataforma de Fondo Emprender, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, sociales y ambientales de los planes de negocio. ✓ Se revisaron 72 solicitudes de avance de acuerdo a cada actividad de los planes de negocio asignados. ✓ Se aprobaron 52 solicitudes de pago, las cuales fueron gestionadas y autorizadas por la coordinación y la fiducia. ✓ Se rechazaron 20 solicitudes, documentando los motivos correspondientes. (Falta de cumplimiento de requisitos) ✓ Se brindó asesoría a los emprendedores para la correcta carga de información y se ofrecieron retroalimentaciones mediante la	124	La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento www.fondoemprender.com

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
		opción “Agendar tarea”, facilitando el ajuste oportuno de los datos reportados. Se verificó la información contable, tributaria y financiera de 19 empresas, así como sus reportes de producción y ventas, asegurando la adecuada ejecución de los recursos. Se revisaron y validaron los documentos legales de 19 empresas, garantizando el cumplimiento de los requisitos contractuales y la normativa vigente. El seguimiento realizado permitió mantener un control efectivo sobre cada contrato y facilitar la correcta gestión de los desembolsos asociados a los planes de negocio.		
10	Entregar, según requerimiento del supervisor del contrato, los informes por escrito de instrucciones y conceptos, las cuales deben enmarcarse en los términos del contrato y estar redactadas de manera clara y precisa y de conformidad con los formatos establecidos.	Durante el mes de abril de 2026 se elaboraron y entregaron oportunamente los documentos requeridos por la supervisión, entre los que se destacan el cronograma de visitas de interventoría, la matriz de pagos parciales para la fiducia y el informe técnico de desistimiento del proyecto con ID 99490.	3	La información reposa en el SharePoint en la carpeta puesta en marcha – interventoría – Matriz plan x plan https://acortar.link/hvf75k Sistema de Información de Emprendimiento. www.fondoemprender.com y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
11	Ejecutar las reuniones plan por plan y las agendas especiales pactadas en los cronogramas, para los casos críticos identificados por el interventor, el SENA y las UTS, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender y protocolo de interventoría.	En el mes de abril de 2026, el día 20, se llevó a cabo reunión de seguimiento “plan por plan” para los proyectos identificados con los ID 99490 y 86795. **ID 86795:** Se realizó la verificación del avance en la ejecución presupuestal, evidenciando un porcentaje limitado, alcanzando aproximadamente un 20% en el mes 9. No obstante, con la radicación de solicitudes de pago durante el mes de abril, actualmente en estado de trámite ante la fiducia, se proyecta un avance del 50%. Así mismo, para el mes 10 se estima alcanzar un 70% de ejecución, de acuerdo con lo programado por el emprendedor. De igual manera, se evidenciaron avances en otros indicadores de gestión, situación que fue socializada durante la reunión. Sin embargo, el proyecto se mantiene en seguimiento permanente por parte de la interventoría, dada la necesidad de consolidar la ejecución y mitigar riesgos asociados a retrasos. **ID 99490:** Se presentó la notificación remitida por la representante legal de la asociación, mediante la cual se formaliza el desistimiento del proyecto, debido a situaciones internas entre las socias que revisten carácter irrevocable y no conciliable. En este sentido, la interventoría radicó la comunicación correspondiente con fecha 8 de abril	2	La información reposa en Microsoft Teams y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
		de 2026 y remitió a la coordinación, el día 9 de abril de 2026, el informe técnico de desistimiento, junto con los soportes respectivos.		
12	Notificar de forma oportuna a las partes, las alertas tempranas o el incumplimiento por parte del emprendedor en la ejecución del plan operativo y de los indicadores de gestión, utilizando los medios dispuestos para este fin, una vez se conozcan los hechos generadores de esas situaciones, en un plazo no superior a 10 días calendario	Durante el periodo reportado se notificó una alerta temprana para el proyecto con ID 86795, debido a la baja ejecución de su plan operativo y de sus indicadores de gestión. Así mismo, a los veinte (20) proyectos asignados se les remitieron correos electrónicos como mecanismo de retroalimentación y recordatorio de los temas abordados durante las visitas de interventoría, incluyendo: ✓ Remisión de los formatos requeridos para la ejecución del plan de negocio. ✓ Presentación de avances y radicación de solicitudes de pago. ✓ Reporte mensual de producción y ventas. ✓ Presentación de reportes contables y tributarios. Estas acciones se realizaron dentro de los plazos establecidos, utilizando los medios dispuestos por la plataforma del Fondo Emprender, garantizando un acompañamiento oportuno y el cumplimiento de los lineamientos de interventoría.	20	Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
13	Emitir conceptos de recomendaciones que se le sean solicitados por parte del operador, en especial los relacionados sobre condonación o no condonación de los recursos asignados, con base en las auditorias, verificaciones y acciones de seguimiento recopiladas durante el periodo de ejecución, asegurando la calidad de los conceptos emitidos.	N/A	0	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
14	Informar oportunamente al SENA, y operador UTS la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y reportar de inmediato las incapacidades médicas que le sean expedidas e Informar oportunamente al SENA y el operador UTS los peligros y riesgo latentes identificados.	N/A	0	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
15	Responder conforme a la Ley, por los hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio al SENA y/o OPERADOR UTS, en el desarrollo o ejecución de cada uno de los contratos sobre los cuales ejerza la interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica.	N/A	0	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
16	Las demás que sean encargadas por la supervisión del contrato y el líder de interventoría	Se atendieron de manera oportuna y conforme a los lineamientos del contrato, los requerimientos	20	La información reposa en el SharePoint en la carpeta

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
		adicionales formulados por la supervisión del contrato y el líder de interventoría.		puesta en marcha – interventoría https://n9.cl/mgxtyb

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº. FE2-056-2025 del 23 de julio de 2025, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026.

Se expide en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,

BERNAL AHUMADA LEIDY MARCELA

Firmado digitalmente por BERNAL AHUMADA LEIDY MARCELA
Fecha: 2026.05.06 14:18:51 -05'00'

BERNAL AHUMADA LEIDY MARCELA
C.C. 59310075 de Pasto
Contrato No FE2-056-2025 del 23 de Julio del 2025